



Nota Aclaratoria

El Suscrito Director Municipal de Justicia a través de la presente hace constar que en el mes de Enero del año 2018 no se autorizó ningún permiso de rifas y juegos de cartón en esta oficina.

Y para los trámites legales que correspondan se extiende y firma la presente en la Ciudad de Lepaera Departamento de Lempira.





José Alfredo Nolasco
Director Municipal de Justicia